

ARTÍCULO 1. La organización.

Eurafrica Trail es un evento deportivo organizado por Jaleoo Entertainment Solutions S.L.

Cuenta con la asistencia técnica de la Federación Andaluza de Montaña y la colaboración de los ayuntamientos de Algeciras, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y Cortes de la Frontera (ESP) Gobierno de Gibraltar (UK) y administraciones locales, provinciales y regionales de Marruecos con base en M'Diq y Tetuán.

ARTÍCULO 2. Requisitos de Participación.

2.1 Generalidades.

Con carácter general, todos los participantes de Eurafrika Trail deberán:

Ser mayores de edad, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

2.2. Certificado médico.

Todos los participantes de la modalidad intercontinental, deberán presentar un certificado médico oficial expedido, con un tiempo de antelación máximo de un año antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición. Este certificado debe incluir:

- Nombre, número y firma del colegiado del médico responsable del reconocimiento
- Fecha del reconocimiento
- Reconocimiento expreso de que el deportista está en condiciones de afrontar la exigencia física para completar su modalidad de Eurafrika Trail.

Este certificado se subirá a la plataforma de inscripción, entre el momento de inscripción y la celebración de la prueba.

2.3. Descargo de Responsabilidad.

Todos los participantes inscritos en Eurafrika Trail entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

2.4. Documentación de viaje y visados.

Eurafrica Trail es una prueba intercontinental que discurre en territorio Español, Británico y Marroquí, por lo que todos los participantes deberán conocer los requisitos legales para entrar y viajar a estos países.

El conocimiento, gestión y trámite de los visados o documentos correspondientes (pasaporte) serán responsabilidad del participante.

ARTÍCULO 3. Modalidades.

Eurafrica Trail 2025 está formado por 2 modalidades de participación: Intercontinental y etapas locales.

- **INTERCONTINENTAL.**
- **INSCRIPCIONES LOCALES:**
 - M'Diq – Fnideq
 - Cádiz.
 - Málaga.
 - Jbel Abyad

3.1 Plazas disponibles.

INTERCONTINENTAL	MARRUECOS (M'Diq – Fnideq y Jbel Abyad)	CÁDIZ	MÁLAGA
150	150	150	150

La etapa Visit Gibraltar Vertical Race, primera etapa de la modalidad Intercontinental, será de participación exclusiva de los corredores intercontinentales, no pudiendo participar en ella de forma independiente.

En el caso que un corredor quiera participar en dos o más pruebas locales, lo tendrá que hacer necesariamente a través de la modalidad intercontinental. No serán válidas dos o más inscripciones en modalidades locales, por el mismo participante, las cuales serían anuladas.

ARTÍCULO 4. Inscripciones y formas de pago.

Eurafrica Trail 2025 tiene un periodo de inscripciones para todas las modalidades entre el 28 de enero y el 30 de septiembre del 2025 o, en su caso, hasta que se completen las plazas disponibles en una modalidad.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web www.eurafricatrail.com, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada mediante tarjeta de crédito/débito.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

4.1. IMPORTE BASE DE CADA MODALIDAD:

4.1.1. INTERCONTINENTAL.

Los participantes en la modalidad Intercontinental de Eurafrica 2025 contarán con dos opciones de Inscripción:

INTERCONTINENTAL

827€* Servicios principales:

- Inscripción a las cinco etapas de Eurafrica25
- 4 noches Alojamiento (Hotel ó Casa Rural en Camp Europa / Hotel en Camp África)
- x10 Transporte Bus (entre los campamentos y las etapas de Europa y África)
- x2 Transporte Ferry (entre Tarifa – Tánger y Tánger – Tarifa)
- x4 Desayunos (en Campamento Europa y Campamento África)
- x4 Cenas (en Campamento Europa y Campamento África)
- x3 Almuerzos (Viernes 31 Oct, Domingo 2 Nov y Lunes 3 Nov)
- Bolsa del corredor Inter con productos del Estrecho
- Visita guiada Medina Tetouan
- Prenda finisher Inter
- Medalla Finisher Inter
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Avituallamientos
- Servicios Médicos
- Fotografías de recuerdo
- Actividades en Camp Europa / África
- Fisioterapeutas en Camps para recuperación
- Impuestos incluidos (21% IVA)

INTERCONTINENTAL BASIC

575€* Servicios principales:

- Inscripción a las cinco etapas de Eurafrica25
- x2 noches Alojamiento (Hotel en África)
- x6 Transporte Bus (entre el puerto de Tánger, campamento y etapas de África)
- x2 Transporte Ferry (entre Tarifa – Tánger y Tánger – Tarifa)
- x2 Desayunos (en Campamento África)
- x2 Cenas (en Campamento África)
- x3 Almuerzos (Viernes 31 Oct, Domingo 2 Nov y Lunes 3 Nov)
- Visita guiada Medina Tetouan
- Bolsa del corredor Inter con productos del Estrecho
- Prenda Finisher Inter
- Medalla Finisher Inter
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Avituallamientos
- Servicios Médicos

- Actividades en Camp Europa / África
- Fotografías de recuerdo
- Fisioterapeutas en Camps para recuperación
- Impuestos incluidos (21% IVA)

*Será posible la inscripción con modalidad de pago fraccionado, para aquellos corredores de modalidades Intercontinentales que se inscriban entre la apertura de inscripciones (28 Febrero) y el 31 de Mayo de 2025.

PAGOS FRACCIONADOS INTER

Primer plazo de pago:

En el momento de la inscripción. Disponible entre la apertura de inscripciones (28 Febrero) y el 31 de Mayo de 2025.

- Intercontinental. 227€ + EXTRAS contratados.
- Intercontinental Basic. 175€ + EXTRAS contratados.
- Pack Africa Viaje + Etapas. 119€ + EXTRAS contratados.

Segundo pago:

15 de Junio de 2025:

- Intercontinental. 200€
- Intercontinental Basic. 133,33€
- Pack Africa Viaje + Etapas. 100€

Tercer pago:

15 de Julio de 2025:

- Intercontinental. 200€
- Intercontinental Basic 133,33€
- Pack Africa Viaje + Etapas. 100€

Cuarto pago:

15 de Agosto de 2025:

- Intercontinental. 200€
- Intercontinental Basic 133,33€
- Pack Africa Viaje + Etapas. 100€

Las inscripciones con posibilidad de pago a plazos, estarán disponibles hasta las 23:59h del 30 de junio de 2025. Las nuevas inscripciones que llegasen a partir de esa fecha, quedarán sujetas a la modalidad de pago único del importe.

El incumplimiento de los plazos de pago llevará aparejada la anulación automática de la inscripción por parte de la organización Eurafrica Trail.

En el caso que un corredor quiera participar en dos etapas o más, lo tendrá que hacer necesariamente a través de unas de las modalidades intercontinentales.

No serán válidas dos o más inscripciones en modalidades continentales, por el mismo participante, las cuales serían anuladas.

4.1.2. MODALIDADES LOCALES:

MÁLAGA: 30 € + EXTRAS

Etapla Gran Senda de Málaga (Est Gaucín)

- Avituallamientos
- Servicios Médicos
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Bolsa del corredor con productos del Estrecho. Medalla.
- Impuestos incluidos

CÁDIZ: 30 € + EXTRAS

Etapla Algeciras.

- Avituallamientos
- Servicios Médicos
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Bolsa del corredor con productos del Estrecho
- Impuestos incluidos

M'DIQ – FNIDEQ: 30 € + EXTRAS - 250 dirham

- Avituallamientos
- Servicios Médicos
- Medalla Finisher
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Camiseta finisher
- Impuestos incluidos

JBEL ABYAD: 30 € + EXTRAS - 250 dirham

- Avituallamientos
- Servicios Médicos
- Medalla Finisher
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Camiseta finisher
- Impuestos incluidos

Para las modalidades locales no estará disponible el pago a plazos y deberán abonarse en su totalidad en el momento de la inscripción.

4.1.2.1. MARRUECOS. PARTICIPACIÓN + PACK DE VIAJE.

La organización de Eurafrica ofrece a los corredores no residentes en Marruecos, la opción de participar en las dos etapas africanas de la edición 2025, inscribiéndose al "Pack África" Los servicios y condiciones del Pack África se encuentran en www.eurafricatrail.com/inscripciones.

Pack Africa Viaje + Etapa

419€* **Servicios principales:**

- Etapa 21K Jbel Abyad
- Etapa 11K M'Diq

- Avituallamientos
- Servicios Médicos
- Bolsa del Corredor con productos del Estrecho
- 2 Noches Alojamiento en Hotel (Campamento África)
- x6 Transporte Bus (entre el puerto de Tánger, campamento y etapas de África)
- x2 Transporte Ferry FRS (entre Tarifa – Tánger y Tánger – Tarifa)
- x2 Desayunos (en Campamento África)
- x2 Cenas (en Campamento África)
- x2 Almuerzos (en Campamento África)
- Visita guiada Medina Tetouan
- Medalla Finisher Inter
- Servicios de Cronometraje e inscripciones
- Impuestos incluidos (21% IVA)

Puedes consultar la información referente a precios y servicios en nuestra web www.eurafricatrail.com.

ARTÍCULO 5. Renuncia y devoluciones.

5.1. Renuncia y devoluciones.

La organización de Eurafrica Trail fija los siguientes tramos de devolución del importe del dorsal al no poder finalmente participar en la prueba.

- 1º Tramo: Devolución del 50% del importe de la inscripción hasta el 15 de abril de 2025.
- 2º Tramo: Devolución del 25% del importe de la inscripción hasta el 15 de junio 2025.
- 3º Tramo: Pérdida del importe íntegro de la inscripción a partir del 15 de julio 2025

Propone además una solución en caso de que estés inscrito y no puedas participar en la prueba de 2025.

- Guardar el dorsal de la modalidad en la que estés inscrito para la edición 2026 (opción válida hasta el 1 de septiembre 2025).

Para formalizar la renuncia escribir un mail a hola@euraficatrail.com con el asunto "RENUNCIA" .

*Los inscritos en modalidades intercontinentales que escojan la forma de pago aplazado estarán al margen de este sistema de devoluciones.

5.2. Lista de Reservas.

La lista de reservas permanecerá abierta desde que se agoten inscripciones en las correspondientes modalidades, hasta el 1 de septiembre de 2025.

Una vez se produzca alguna vacante, la organización se pondrá en contacto con el agraciado o agraciada del dorsal, el cual deberá formalizar la inscripción en el plazo de siete días.

5.3. Seguro de cancelación.

- Se pondrá a disposición de los corredores, la reserva de un Seguro de Cancelación en el que se devolverá el 100% de la inscripción a todos aquellos corredores que hayan contratado dicho servicio y hayan presentado un documento acreditando la gravedad y/o causa mayor de la retirada.
- Dicha devolución se realizará hasta el 30 de septiembre de 2025).
- Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

Precio seguro:

- Intercontinental - 80€
- Intercontinental Basic - 55€
- Pack Africa Viaje + Etapa - 40€
- Etapas locales - 7€

El seguro de cancelación se podrá contratar únicamente al realizar la inscripción. Una vez formalizada la misma no será posible la contratación del seguro de cancelación.

Artículo 6. Sobre la Carrera.

6.1. Generalidades.

- El recorrido estará debidamente señalizado, en su totalidad, ya sea por balizamiento de la organización o aprovechando las marcas de senderos homologados, prestando especial atención en el marcaje de los tramos urbanos, en el marcaje de cruces, lugares de riesgo para los corredores y otros lugares de posibles pérdidas y siempre que sea necesario, y en la medida de lo posible, la organización ubicará físicamente alguna persona en esos lugares. El recorrido ha sido autorizado por los gestores medioambientales del parque, dando su visto bueno al mismo.
- Los participantes deberán realizar el itinerario marcado no pudiendo salir en ningún momento de este y en caso de necesitar una vía de evacuación, se seguirán las indicaciones que la organización realiza al respecto según su plan de seguridad.
- En zonas sensibles a recibir impactos por el tránsito de corredores (zonas húmedas, con riesgo de erosión, elementos sensibles como flora amenazada), así como en las zonas de concentración de espectadores, la organización sustituye las señales o balizas por personal voluntario que señalará e indicará la localización de estos elementos.

- Se enviará un perfil y los puntos de control obligatorios de cada recorrido a todos los corredores, incluido en la “Guía del corredor”.
- Se facilitará el track de cada uno de los recorridos para GPS por correo electrónico (se adjunta en la guía del corredor unas semanas antes de la prueba).
- El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- En caso de abandono, será obligatorio entregar el dorsal en los puntos intermedios (puntos de control o avituallamientos).

6.2. Avituallamientos.

- Las cinco etapas de Eurafrica Trail 2025 se celebran en condiciones de semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de estas pruebas exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre dichos avituallamientos).
- En los controles de los avituallamientos se colocarán recipientes donde los participantes podrán depositar los desechos en el lugar de control, siendo el avituallamiento el único lugar habilitado para depositar residuos durante la carrera. Hacerlo en otros lugares supondrá la penalización del corredor/a.
- Existirán avituallamientos sólidos y líquidos en carrera. los cuales estarán detallados en la descripción de las modalidades de carrera en la página web de la prueba y en la “Guía del corredor”, que se enviará a cada participante antes de la celebración de la prueba.
- Cada participante deberá transportar la comida que crea necesaria.
- En los avituallamientos no se dispondrá de vasos de plástico ni similares, estos deben ser llevados por el corredor.
- Habrá servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los corredores.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de personas (competidores o no) durante el desarrollo de la prueba. Sólo se permitirá la asistencia externa en las zonas habilitadas para tal fin en todos los avituallamientos.

6.3. Controles de paso.

- Se situarán controles de paso de corredores, a criterio de la organización, según la seguridad, estrategia y accesos. También se podrán poner controles secretos a criterio de la organización.

- Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. El dorsal podrá ser recogido en meta una vez terminada la prueba.
- Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el perfil de carrera.
- Los corredores cortados, que no participen o que abandonen, en alguna etapa de las modalidades INTERCONTINENTAL, empezarán la siguiente etapa con un tiempo igual al del último clasificado en la etapa anterior más una hora, en la clasificación general.
- Podrá ser motivo de penalización o descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

6.4. Seguridad de la Prueba.

- La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
- Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes.

6.5. Normas de Seguridad.

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización.
- Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.
- La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

6.6. Responsabilidades.

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.
- Será obligatorio para todos los participantes de las modalidades Intercontinentales la realización de una revisión médica oficial expedida como máximo un año natural antes del inicio de la prueba.
- Es nuestra obligación como organizadores y corredores proteger el medio en el que se desarrolla la prueba, para que nuestra repercusión en el mismo sea la menor posible, por lo tanto, todos los participantes deben conocer y aceptar el reglamento ambiental de #Eurafrica25, que tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales durante la prueba y los entrenamientos previos de sus participantes.
- Los corredores marcarán los envoltorios de geles, barritas y demás alimentos con el número de dorsal. Este punto del reglamento será controlado por el equipo técnico antes y durante la prueba. La organización ha implantado un sistema de identificación y seguimiento de los participantes que permite controlar la generación de residuos, realizando un control exhaustivo sobre la numeración, según dorsal, de geles y barritas que portan los participantes.

6.6.1. Penalizaciones.

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o pareja cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin (avituallamientos) Será causa de penalización de 15 min a descalificación.

- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido, fuera de las zonas habilitadas para tal fin. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.). Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip o de paso. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.
- No llevar marcados con el número de dorsal los geles o distintos suplementos alimenticios. La organización incorpora la vigilancia ambiental a los criterios de arbitraje, incluyendo también en estos casos sanciones. Será causa de penalización de 15 min a descalificación.

ARTÍCULO 7. Clasificación, Trofeos y Premios.

7.1. Clasificación.

La clasificación se hará en base a dos criterios:

- Para las modalidades locales, se tendrá en cuenta el puesto en la prueba.
- Para las modalidades Intercontinentales, se atenderá a la suma de los tiempos obtenidos en las distintas etapas de participación.

Los corredores INTERCONTINENTALES que sean cortados, abandonen o no participen en alguna etapa comenzarán la siguiente con un tiempo igual al del último clasificado más una hora en la clasificación de la etapa anterior, a modo de penalización.

Los corredores que no completen todas las etapas de la modalidad Intercontinental no podrán formar parte de los pódiums de su modalidad / categoría, al no completar la prueba en su totalidad.

7.2 Trofeos y premios.

- Se entregarán trofeos a los 3 primeros corredores de la clasificación general de cada etapa, tanto masculinos como femeninos, siguiendo el orden de llegada a meta.
- *Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada subcategoría en cada etapa, tanto masculinos como femeninos, siguiendo el orden de llegada a meta.
- En cada etapa, competirán por la clasificación general y de categorías de esa etapa, tanto los corredores de la modalidad INTERCONTINENTAL, como los que sólo participan en la modalidad local correspondiente, compitiendo en una misma clasificación, no haciéndose distinción en la premiación entre intercontinentales y locales.
- Se entregarán Dorsal especial de líder, al final cada etapa al primer clasificado, masculino y femenino de las dos modalidades Intercontinentales. Los líderes de la prueba están obligados a llevar ese dorsal especial en la siguiente etapa.

*En las etapas Jbel Abyad, M'Diq y Visit Gibraltar Vertical Race no habrá subcategorías.

7.2.1. Finishers.

Para ser FINISHER todos los corredores Intercontinentales deben haber participado y completado todas las etapas de la modalidad Intercontinental.

Los corredores que no obtengan la condición de Finisher de #Eurafrica25 no podrán recibir ni medalla ni prenda finisher.

ARTÍCULO 8. Categorías.

Los participantes estarán divididos, para todas las modalidades de participación, excepto #VisitGibraltar Vertical Race, y las etapas de Marruecos, tanto masculinos o femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías.

- Categoría Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

8.1 Subcategorías:

- Promesa: 21 a 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sénior: De 24 a 39 años es decir, que no cumplan los 40 en el año de referencia.
- Veteranos/as A: De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 en el año de referencia.
- Veteranos/as B: De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años en el año de referencia.

- Veteranos/as C: De 60 años en adelante cumplidos el año de la competición.

8.1.1. Excepciones.

Para asegurar la competitividad se requiere un mínimo de 5 participantes para que se realice la categoría.

Los participantes que su subcategoría quede anulada, al no tener el mínimo de participantes para mantener la competitividad, pasarán a la inmediatamente inferior en el caso de los veteranos A, B y C, y a la superior para los promesa.

* Los premios no serán acumulables.

Para la #VisitGibraltar Vertical Race y las M'Diq – Fnideq y Jbel Abyad las categorías son:

- General Masculino
- General Fememino

ARTÍCULO 9. Material Obligatorio.

9.1. M´Diq – Fnideq y Jbel Abyad, Cádiz y Málaga.

- Chaqueta impermeable transpirable.
- Pantalón o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo de 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor/es para reserva de agua (mínimo 0,50 l.)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Vaso reutilizable.
- Silbato.
- Frontal con pilas de repuesto (etapa Málaga)
- Luz roja trasera (etapa Málaga)

9.2. Visit Gibraltar Vertical Race

No habrá material obligatorio para la etapa Visit Gibraltar Vertical Race.

Si habrá material recomendable.

El material recomendable es el siguiente.

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 50cl.)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Manta térmica.
- Vaso reutilizable.
- Silbato.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros de la FAM o la dirección técnica de carrera, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores

estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

El material obligatorio podrá ser modificado por la dirección técnica de la carrera, en función de las condiciones climáticas de cada etapa, antes de la salida de la misma. Estos cambios se comunicarán mediante correo electrónico y los demás medios de comunicación de la prueba a todos los participantes.

9.3. Material recomendable:

- Guantes
- GPS con el track de la prueba o Brújula.
- Gorra, visera, bandana
- Cinturón porta dorsal.
- Chaqueta impermeable transpirable (membrana)
- Geles.

ARTÍCULO 10. Dirección de Carrera.

La dirección de carrera, atendiendo a causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización, podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera.

La prueba establecerá con recorridos alternativos, si se hiciera necesario, llevar a cabo estas acciones, como paso previo a una posible suspensión de la prueba.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera. Su decisión es inapelable.

ARTÍCULO 11. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos.

La aceptación de este reglamento conlleva la autorización al organizador del evento, o a sus patrocinadores, para la grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografía, televisión, películas, o cualquier otro medio así como para darles uso publicitario que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna

11.1. Protección de datos.

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de Eurafrica Trail 2025, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a

estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección:
hola@euraficatrail.com.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, calificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 12. Suspensión de la Prueba.

Jaleoo S.L. se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

La organización se ha comprometido a no desarrollar la prueba si los niveles de riesgo de incendios forestales, previstos en la página oficial de la Agencia Española de Meteorología (AEMET) el día anterior a la prueba, están calificados como “extremo”, siempre bajo consulta con la autoridad ambiental.

ARTÍCULO 13. Aceptación.

La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades de participación de Eurafrica Trail, incluido el Plan de Acompañantes, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

ARTÍCULO 14. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en la página web y en las redes sociales del evento.

Reglamento editado el lunes 27 de octubre de 2025